

H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
XLIX SESIÓN ORDINARIA

ACTA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas del día primero de abril del año dos mil catorce, se reunieron en la sala de juntas del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, cita en Carretera Nacional México-Acapulco Kilómetro 272.5, los miembros integrantes del Consejo de Administración de este organismo, para celebrar la XLIX Sesión Ordinaria de este Órgano de Gobierno.

I) **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL:** El Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del Honorable Consejo de Administración, en uso de la palabra, solicita al Lic. Arturo Arzeta Serna, Secretario Técnico del H. Consejo de Administración, proceda al pase de lista de asistencia; quien manifiesta que se encuentran presentes los siguientes miembros del Consejo de Administración: 1.- El Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración; 2.- El C.P. Fernando Mora Pacheco, Jefe de Departamento y Presupuesto Paraestatal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, en representación del C.p. Jorge S. Salgado Leyva, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero; 3.- El Lic. Alberto Catalán Bastida, Subsecretario de Promoción y Vinculación Social, en representación de la Mtra. Beatriz Mujica Morga, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Guerrero; 4.- El Arq. Julio Cesar Astudillo Carbajal, Jefe del Departamento de Planeación, en representación del Lic. Jorge León Robledo, Coordinador General de Fortalecimiento Municipal; 5.- El Ing. Húber Hernández Pineda, Director General de Comercio, Abasto y Artesanías, en representación del Lic. Enrique José Castro Soto, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, haciendo constar la inasistencia de la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Guerrero.

Informando que a su vez asistieron en su calidad de invitados el Lic. Ignacio López Vadillo, Director General de Comisarios Públicos, en representación del C.p. Antonio Arredondo Aburto, Contralor General del Estado, El Ing. Oscar F. Noveron Herrera, Director de Seguimiento y Evaluación, en representación del Lic. Víctor Aguirre Alcaide, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero (COPLADEG); El Lic. Ambrosio Hernández Velazco, Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero, y por parte del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, están presentes El Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General, El Lic. Jesús Rolando Aceves Bravo, Comisario Público Adscrito al Invisur, Dr. Héctor López Soberanis, Director Jurídico, Lic. Jesús Luna Arcos, Director de Administración y Finanzas y la Ing. Adriana Molina Navarrete, Directora de Operaciones.

En uso de la palabra el Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, declara que existe Quórum legal para la celebración de la presente sesión, por lo que es procedente declarar instalada la sesión y por lo tanto serán válidos los acuerdos y resoluciones que se tomen durante su desarrollo.

II) **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO** del Orden del día, relativo a la Instalación de la Sesión, hizo uso de la palabra el Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, manifestando lo siguiente: "Siendo las once horas con diez minutos del día primero de abril del año dos mil catorce, declaro formalmente instalados los trabajos de la XLIX Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración del O.P.D. Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero".

H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN XLIX SESIÓN ORDINARIA

III) PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: El Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, en uso de la palabra solicita al Secretario Técnico, el Lic. Arturo Arzeta Serna, de lectura a la propuesta del orden del día para su análisis y aprobación en su caso, solicitando a los presentes manifiesten su aprobación, propuesta de adición o modificación del orden del día, por lo que el Secretario Técnico sometió a consideración de los miembros presentes de este cuerpo colegiado, la propuesta de orden del día, misma que fue aprobada en sus términos, y que a continuación se describe.-----

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Instalación legal del H. Consejo de Administración.
- III.- Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.
- IV.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- V.- Presentación y aprobación en su caso del informe de actividades del ejercicio por parte de los titulares, y su desempeño de acuerdo al Plan de Trabajo Anual.
- VI.- Presentación del informe del Comisario Público, preliminar y/o anual, del ejercicio inmediato anterior, según corresponda.
- VII.- Presentación y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Básicos, del periodo correspondiente y del ejercicio inmediato anterior y de la información que se refirió el artículo 23 de la Ley.
- VIII.- Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores.
- IX.- Seguimiento sobre las observaciones de los comisarios públicos y de los auditores externos.
- X.- Presentación de nuevos acuerdos que se someten a estudio, discusión y, en su caso, aprobación.
- XI.- Asuntos generales.
- XII.- Clausura de la sesión.

IV) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: En desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, en uso de la palabra el Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, solicita al Secretario Técnico, de lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la palabra el Lic. Arturo Arzeta Serna, Secretario Técnico del H. Consejo de Administración, manifestó que el acta de la Cuadragésima novena Sesión Ordinaria, de fecha veintiuno de agosto de dos mil trece, fue revisada y firmada en su momento por los consejeros integrantes de este cuerpo colegiado. Por lo anterior se anexo a la carpeta correspondiente, de la cual se informa el seguimiento de los acuerdos vigentes a la fecha; conforme a lo anterior se sometió a consideración del pleno del Consejo, dispensar la lectura del acta y dar por desahogado este punto del orden del día. Por lo que de manera unánime los consejeros aprobaron el acta.-----

V) INFORME DEL DIRECTOR GENERAL: En desahogo del quinto punto del orden del día relativo al informe del Director General, el presidente del Consejo le concede el uso de la voz al Lic. Abel Arredondo Aburto, quien en su carácter de titular del Organismo, después de un saludo afectuoso a los consejeros e invitados permanentes y una breve exposición de los planes, programas y proyectos que está implementando el Instituto, hizo saber que en las carpetas que con antelación se hicieron llegar a cada uno de los consejeros e invitados del H. Consejo de Administración, y en cumplimiento a la Ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero, se presenta la información de los programas, acciones y trabajos que este Instituto realizó durante el 1er cuatrimestre del 2012, el cual se desglosa en cuatro capítulos: I.- Programa de Obras; II.- Aspectos Financieros; III.- Asuntos Jurídicos y IV.- Patrimonio Inmobiliario, procediendo a instruir a los Directores de cada área a presentar la exposición de cada uno de los aspectos incluidos (Se anexan cada uno de los capítulos).-----

H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
XLIX SESIÓN ORDINARIA

VI) **INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO:** El Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, de acuerdo al orden del día, solicita la intervención del Comisario Público del Instituto, Lic. Jesús Rolando Aceves Bravo, quien procedió a dar lectura, informando que en su carácter de Comisario Público y de conformidad a lo establecido en el Artículo 30 fracción III y artículo 48 de la Ley 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero, se permite presentar ante el H. Consejo de Administración el informe sobre la información Financiera, presupuestal y operativa del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero (INVISUR), correspondiente al tercer cuatrimestre y cierre del ejercicio fiscal 2012. Manifestando que se han revisado las erogaciones que se ejercieron en las partidas de ingresos propios, aportaciones estatales, gasto corriente y obra pública, autorizado en el presupuesto de dicho año, para lo cual el INVISUR presentó un informe mensual sobre la información financiera, presupuestal y de operación en general. Señalo que en el mes de agosto del 2012, INVISUR está entregando los Estados Financieros a junio de 2013, por lo que está cumpliendo con lo estipulado en el artículo 23 de la Ley 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero, y en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (L.G.C.G.), en sus artículos 46, 47 y 48 que establecen que la operación y generación de información financiera en tiempo real sobre el ejercicio de los ingresos y gastos y sobre las finanzas públicas. **De los aspectos financieros** para conocer su situación y resultados, como se puede observar la cuenta de caja y bancos donde se integran principalmente los recursos que se tienen para operar los programas de obra social que están en proceso de ejecución, así como los gastos operativos del INVISUR, presentan un saldo de \$10,824,997.10 teniendo un incremento de \$6,185,495.86 respecto del año de comparación, cuentas y documentos por cobrar están integrados principalmente por deudores diversos \$10,025,567.37 con 27.4% y deudores por gastos a comprobar por \$4,999,666.745 un 13.6% ascendiendo dicha cuenta a la fecha a \$36,648,321.21 para un aumento de \$9,118,896.17, dentro de esta cuenta se observan saldos que no han presentado movimiento con antigüedad a 12 meses, se recomienda realizar cobros a los deudores diversos. **En el aspecto presupuestal**, los conceptos de presupuestos autorizados, se presentan los saldos integrados por capítulo 1000 que representa el 95.8%; 2000 el 1.3%; 3000 el 2.0%; 5000 0.9% y se tiene otras aportaciones estatales por \$67,000,000.00 correspondientes al sismo de diciembre de 2011 y marzo de 2012, respecto a la aportación federal en obra pública es de \$84,560,000.00, a la fecha no se tiene un saldo total ejercido por \$153,741,248.26 y por ejercer de \$5,448,715.67. **De los recursos humanos**, se cuenta con una plantilla de 128 trabajadores, de los cuales 59 son de base, 20 de confianza, 45 supernumerarios, y 4 por honorarios, cuya nómina ascienda mensualmente a un total neto de percepciones \$1,185,169.34 lo que da un total anual de \$14,222,032.08, subsidiando el Gobierno del Estado mensualmente \$382,584.36 equivalente a 32%. **Del aspecto jurídico** se presenta un informe de juicios activos; civiles 46, mercantiles 01; laborales 12; administrativos 10; amparos 04 y penales 07 con un total de 80 juicios activos.

VII) **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS:** El Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, de acuerdo al orden del día, en uso de la voz, solicita la intervención del Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, para la presentación y en su caso la aprobación de los Estados Financieros, para lo cual el Lic. Abel Arredondo Aburto, solicito la intervención del Lic. Jesús Luna Arcos, Director de Administración y Finanzas del Instituto, el cual dio una explicación detallada de la información sobre el patrimonio del Instituto y su evolución económica y financiera. Punto que se sometió a discusión y una vez analizado, el Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, sometió a votación del Órgano de Gobierno, **Punto que se aprobó por unanimidad.**

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
XLIX SESIÓN ORDINARIA**

VIII) INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN SESIONES ANTERIORES: El Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Presidente del H. Consejo de Administración, en uso de la voz, solicita al Secretario Técnico, el Lic. Arturo Arzeta Serna, la lectura de los acuerdos tomados en sesiones anteriores, siendo los que a continuación se transcriben:-----

NO. DE ACUERDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
XLI-11 (09/04/08)	Este H. Consejo aprueba convocar a las reuniones de trabajo que sean necesarias con las dependencias involucradas, incluyendo la Consejería Jurídica, la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno y la Procuraduría General de Justicia, para tomar previsiones respecto a la resolución del juicio relacionado con la colonia "LEONARDO RODRÍGUEZ ALCAINE", de la Ciudad y Puerto de Acapulco.	El asunto ha sido resuelto en dos instancias a favor del Gobierno del Estado, quedando únicamente por resolver el amparo directo en materia administrativa, por lo que no existe necesidad de realizar nuevas reuniones para la decisión de las acciones jurídicas. ACUERDO EN TRÁMITE.
XLI-12 (09/04/08)	Este H. Consejo, aprueba convocar a las reuniones de trabajo que sean necesarias con las dependencias involucradas, incluyendo la Consejería Jurídica, la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno y la Procuraduría General de Justicia, para tomar previsiones; respecto a la resolución del juicio relacionado con las demandas del decreto expropiatorio de los predios del fraccionamiento "LAS PLAYAS II", en la Ciudad y Puerto de Acapulco.	Existe el decreto de insubsistencia parcial del decreto de expropiación de las "PLAYAS II", el cual obliga al Gobierno del Estado a la devolución de los inmuebles ubicados en el polígono XV sección Rancho Grande y Genaro Vázquez, sin embargo, existe gente posesionada en el inmueble que celebró contratos con el INVISUR, mismos que fueron rescindidos administrativamente y solo falta la consignación de su aportación para iniciar el procedimiento reivindicatorio. Por otra parte, en el juicio 771-3/2007 del Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Tabares, fue contestado en forma mancomunada por todas las Dependencias de Gobierno que están involucradas; el asunto aún no se ha resuelto. ACUERDO EN TRÁMITE.
XLI-18(09/04/2008)	Se estipula que en las sucesivas sesiones, el Director General informe a este Órgano Colegiado acerca de los avances en las solventaciones de las observaciones derivadas de las auditorías que se han practicado y se practiquen al Organismo.	Se informa a este H. Consejo de Administración, que las Auditorías realizadas por la A.G.E., a los ejercicios 2006, 2007 y 2009, las realizadas por la Contraloría General del Estado a los ejercicios 2006, 2009 y 2010, así como la realizada por la Secretaría de la

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
XLIX SESIÓN ORDINARIA**

		Función Pública, al ejercicio 2006, se han solventado documentalmente, faltando únicamente la resolución final de cada una de ellas por parte de la autoridad correspondiente y en su caso las determinaciones procedentes. ACUERDO EN TRÁMITE.
XLVI-11 - (15/08/2011)	Se solicita al H. Consejo de Administración, su autorización para que el Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General de este Instituto, suscriba un convenio con el INFONAVIT con la finalidad de realizar trabajos técnicos de regularización de predios propiedad del INFONAVIT y con esto, compensar los adeudos que se tienen con esa institución.	SITUACIÓN ACTUAL: Con fecha 12 de enero del 2012, se envió al Lic. Juan Antonio Viveros Rosas, Directivo del INFONAVIT, para su revisión y/o aprobación, hemos tenido diversas reuniones para discutir su contenido y actualmente nos encontramos en espera de la suscripción.- ACUERDO EN TRAMITE.
XLVI-4 (31/10/2012)	Se solicita al presente H. Consejo de Administración, su autorización para que el Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General de este Instituto, entregue en donación pura y gratuita el predio Metlapil fracción II a los reubicados de Puerto Márquez, ubicado en Acapulco de Juárez.	SITUACIÓN ACTUAL: Ya se entregaron físicamente los predios, falta la entrega jurídica, ya que el plano se encuentra en autorización por el H. Ayuntamiento de Acapulco. ACUERDO CONCLUIDO.
XLVI-5 (31/10/2012)	Se solicita al presente H. Consejo de Administración, su autorización para que el Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General de este Instituto, entregue en donación pura y gratuita un lote en el predio "La cinco", ubicado en Chilpancingo de los Bravo, al Sistema Estatal de Desarrollo Integral para la Familia (DIF Guerrero), para cumpla con sus fines.	SITUACIÓN ACTUAL: Se están realizando todos los trámites jurídicos-administrativos para realizar el título de propiedad y hacer entrega formal al Sistema Estatal de Desarrollo Integral para la Familia (DIF Guerrero). ACUERDO CONCLUIDO.
XLVI-6 (31/10/2012)	Se solicita al presente H. Consejo de Administración, su autorización para que el Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General de este Instituto, entregue en donación pura y gratuita un lote en el predio "La cinco", ubicado en Chilpancingo de los Bravo, a la Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero, estrictamente para que construyan su oficina en la capital del Estado.	SITUACIÓN ACTUAL: Se están realizando todos los trámites jurídicos-administrativos para realizar el título de propiedad y hacer entrega formal a la Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero. ACUERDO EN TRÁMITE.
XLVI-8 (31/10/2012)	Se solicita al presente H. Consejo de Administración, su autorización para que el Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General de este Instituto, adquiera inmuebles para la regularización de la	SITUACIÓN ACTUAL: Se está revisando la documentación por las áreas correspondientes para determinar la viabilidad jurídica, técnica y administrativa de los

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
XLIX SESIÓN ORDINARIA**

	<p>tenencia de la tierra y cumpla sus fines para el que fue creado, previo análisis de las áreas correspondientes del Organismo.</p> <p>PREDIOS:</p> <p>1.- Inmueble denominado "El Tehuilar", fracción 1 ubicado en las inmediaciones de la cuadrilla del tomatal, municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.</p> <p>2.- Bien inmueble rustico, ubicado al lado poniente del poblado del tomatal, municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.</p> <p>3.- Predio rústico urbano, en donde se ubica actualmente la colonia "villa cooperativa" ubicado al oriente de la ciudad de Iguala de la Independencia.</p> <p>4.- Fracción de terreno rustico, ubicado en el municipio de Coyuca de Catalán.</p> <p>5.- Bien inmueble ubicado al Noreste de la Ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero, denominado "La laguna de Tuxpan".</p> <p>6.- Bien inmueble ubicado al Norte de la Ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero, denominado "La laguna".</p>	<p>inmuebles en cuestión. ACUERDO EN TRÁMITE.</p>
<p>XLVIII-9(21/08/2013)</p>	<p>Se solicita al presente H. Consejo de Administración apruebe a este Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, los Estados Financieros Consolidados al 31 de agosto del 2012.</p>	<p>SITUACIÓN ACTUAL: ACUERDO CONCLUIDO.</p>
<p>XLVIII-10(21/08/2013)</p>	<p>Se solicita al presente H. Consejo de Administración, su autorización para que el Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General de este Instituto, adquiera inmuebles para la regularización de la tenencia de la tierra y cumpla sus fines para el que fue creado, previo análisis de las áreas correspondientes del Organismo.</p> <p>PREDIOS:</p> <p>1.- Inmueble ubicado en el Municipio de Tecoaapa, Guerrero. Superficie: 7.330.215 has</p> <p>2.- Inmueble ubicado en el municipio de Tlapehuala, Guerrero. Superficie: 4.450 Has</p> <p>3.- Inmueble ubicado en el Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero.</p>	<p>SITUACIÓN ACTUAL: Se está revisando la documentación por las áreas correspondientes para determinar la viabilidad jurídica, técnica y administrativa de los inmuebles en cuestión. ACUERDO EN TRÁMITE.</p>

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
XLIX SESIÓN ORDINARIA**

	<p>Superficie: 13.00 has</p> <p>4.- Inmueble ubicado en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero. Col. Israel Nogueta Otero</p> <p>5.- Inmueble ubicado en el municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Col. El mirador</p>	
XLVIII- 11(21/08/2013)	<p>Se solicita al presente H. Consejo de Administración, su autorización para que el Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General de este Instituto, cobre solo los derechos de regularización de la colonia Luis Valdovinos del municipio de Tecpan de Galeana, ya que dicha colonia fue expropiada en 1986 a los CC. Mariano Orbe Lucas y Guadalupe Orbe Lucas y ya prescribieron sus derechos de reclamar el pago de indemnización. No obstante que los posesionario informan que dicha indemnización ya fue cubierta debido a diversas demandas de despojo que en su momento promovieron los dueños en contra de los invasores.</p>	<p>SITUACIÓN ACTUAL: Se está revisando la documentación (decreto, planos, censo y demás) para poder comenzar con la regularización de la colonia.</p> <p>ACUERDO EN TRÁMITE.</p>
XLVIII- 12(21/08/2013)	<p>Se solicita al presente H. Consejo de Administración, su autorización para que el Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General de este Instituto, para que agregue el cobro de \$3,000 (tres mil pesos 00/100 m.n.) de RECONOCIMIENTO DE DERECHOS POSESORIOS en las políticas de comercialización que tiene el INVISUR ya autorizadas por el H. Consejo de Administración.</p>	<p>SITUACIÓN ACTUAL: Está pendiente la reunión de trabajo, entre la consejería jurídica, Obras Públicas e INVISUR para determinar la viabilidad del acuerdo.</p> <p>ACUERDO EN TRÁMITE.</p>

IX) SEGUIMIENTO SOBRE LAS OBSERVACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS: El Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, en uso de la voz, solicita la intervención del Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, para dar lectura al seguimiento de las observaciones de los comisarios y de los auditores, para lo cual el Lic. Abel Arredondo Aburto, explica el estatus de manera detallada de cada una de las auditorías, en las cuales el Instituto ha solventado la mayoría de las observaciones que legalmente tienen esa viabilidad, esperando las resoluciones de cada una de las instancias.

X) PRESENTACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS QUE SE SOMETEN A ESTUDIO: El Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, en uso de la voz, solicita al Secretario Técnico, el Lic. Arturo Arzeta Serna, la lectura de los acuerdos propuestos, siendo los que a continuación se transcriben:-

[Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large 'C' and several illegible signatures.]

[Handwritten signature and marks on the bottom left margin.]

[Handwritten signature and marks at the bottom center.]

[Handwritten signature and marks at the bottom right.]

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
XLIX SESIÓN ORDINARIA**

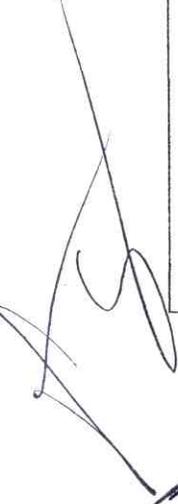
ACUERDO	ANTECEDENTES	APROBACIÓN
<p>ACUERDO NUMERO 1 Se solicita al presente H. Consejo de Administración apruebe a este Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre del 2012.</p>	<p>En atención a lo que establece el artículo 17 de la Entidades Paraestatales del Estado, es atribución del Órgano de Gobierno autorizar los estados financieros, cuyo objeto es tener un control y evaluación del gasto público, dentro del marco de la legalidad.</p>	<p align="center">POR UNANIMIDAD</p>
<p>ACUERDO NUMERO 2 Se solicita al presente H. Consejo de Administración, de a este Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, su autorización para la afectación a la cuenta de Remanente y Déficit de Ejercicios Anteriores por operaciones realizadas en el periodo de Enero a Diciembre de 2012 por un importe de \$622,043.63 por depuración de cuentas con afectación al ingreso del ejercicio inmediato anterior y corrección de errores contables.</p>	<p>En una revisión a los Estados Financieros se detectaron saldos sin movimiento y contrarios a su naturaleza que datan desde los años de 1999 a 2011 por lo que es necesario depurar, cancelar y reclasificar estos importes, es preciso señalar que también se originaron por errores contables al momento de su captura por lo que es necesario corregirlos, comentar que en el caso del Fracc. El Potrerito el saldo a cancelar es porque llego a su fin el juicio civil 385/2002 donde se determinó que este predio no es propiedad del Organismo.</p>	<p align="center">POR UNANIMIDAD</p>
<p>ACUERDO NUMERO 3 Se solicita al presente H. Consejo de Administración, de a este Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, su autorización para la cancelación de \$2,042,249.25 en la cuenta de Provisión para Cuentas Incobrables y una actualización de \$2'348,577.93 de la misma cuenta al cierre del ejercicio fiscal 2012, del cual un importe de \$1'420,205.62 afecta a la cuenta de Remanente y Déficit de Ejercicios Anteriores.</p>	<p>Con el objeto de actualizar al cierre del ejercicio fiscal 2012 las cuentas incobrables las cuales no tienen movimiento desde hace mas de 5 años, se estima procedente reflejar en la contabilidad las actuales que están en cartera vencida y que se consideran a esta fecha incobrables.</p>	<p align="center">POR UNANIMIDAD</p>
<p>ACUERDO NUMERO 4 Se solicita al presente H. Consejo de Administración, de a este Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, autorización para la depuración de la cuenta de Patrimonio por un importe de \$80'389,487.12 debido a que en esta cuenta se encuentran registrados predios expropiados pendientes de pago como si fueran propios, por lo que es necesario depurar y reflejar los</p>	<p>En una revisión a los Estados Financieros se detectó que en la cuenta de 1414 (inmuebles para desarrollos inmobiliarios) se incluyeron importes de predios expropiados que a esta fecha aún no se liquidan a sus dueños originales, por lo tanto no son propiedad del Organismo, por lo que es necesario depurar esta cuenta y dejar solo los predios que si son propiedad del Organismo.</p>	<p align="center">POR UNANIMIDAD</p>

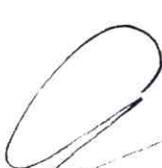


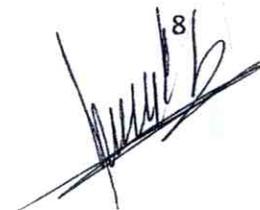










**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
XLIX SESIÓN ORDINARIA**

<p>importes reales y dejar solo los predios propiedad de este Instituto.</p>		
<p>ACUERDO NÚMERO 5 Se solicita al presente H. Consejo de Administración, su autorización para que el Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General de este Instituto, adquiera inmuebles para la regularización de la tenencia de la tierra y cumpla sus fines para el que fue creado, previo análisis de las áreas correspondientes del Organismo.</p> <p>PREDIOS:</p> <p>1.- Inmueble ubicado en el Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Denominado "El Rondonal"</p>	<p>El Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, tiene las facultades para llevar a cabo trabajos de regularización de la tenencia de la tierra y enajenación de los mismos, de acuerdo a lo que establecen los artículos 82, 83 y 84 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, 21 y 52 de la Ley de Vivienda Social número 573 y 2250 del Código Civil del Estado.</p> <p>Para llevar a cabo la enajenación y titulación de un predio tiene que ser del dominio privado del INVISUR, mismo que adquiere entre otras formas, a través de la donación condicionada, como es el caso.</p> <p>El recurso que se recupera de la venta de lotes y escrituración es el principal sustento económico de nóminas, gastos de operación y demás actividades inherentes a sus funciones, razón por la cual se hace de imperiosa necesidad celebrar los documentos jurídicos que se expone.</p> <p>El convenio de donación condicionada que celebrará el director general con los diferentes propietarios, tiene como objeto que el INVISUR entregue títulos de propiedad a los legítimos propietarios de cada lote que comprende el área donada.</p>	<p align="center">POR UNANIMIDAD</p>
<p>ACUERDO NUMERO 6 Se solicita al presente H. Consejo de Administración, su autorización para que el Lic. Abel Arredondo Aburto, Director General de este Instituto, entregue en donación pura y gratuita un lote en el predio "La cinca", ubicado en Chilpancingo de los Bravo, al Sistema Estatal de Desarrollo Integral para la Familia (DIF Guerrero), para cumpla con sus fines.</p>	<p>Por acuerdo entre el C. Director General del Invisur y la Directora General del DIF-Guerrero, se tiene destinado a una familia un terreno de 90.88 m2, de la colonia la cinca, al sur de la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, para que sea entregada a una familia desprotegida y sin vivienda que alberga el DIF y que es de extrema urgencia encontrarles un lugar donde vivir para el sano desarrollo de sus integrantes.</p>	<p align="center">POR UNANIMIDAD</p>

XI) ASUNTOS GENERALES: El Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo de Administración, en uso de la voz, le solicita al Director General del Organismo, manifieste si existe algún punto a tratar en asuntos generales, previa consulta acerca de algún otro asunto pendiente a

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

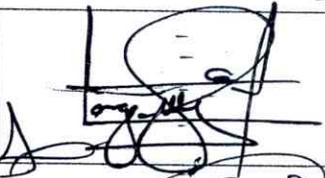
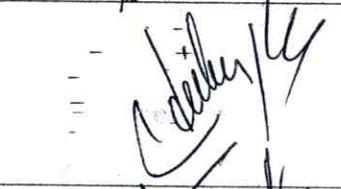
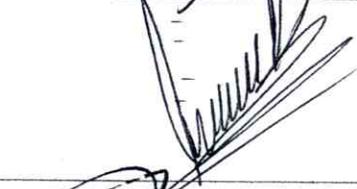
**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
XLIX SESIÓN ORDINARIA**

tratar, el pleno señaló que todo lo concerniente al Organismo fueron abordados, por lo que este punto del orden del día se considera concluido.-----

XII) CLAUSURA DE LA SESIÓN: En uso de la palabra, el Ing. Jorge Enrique Díaz Jiménez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Presidente del Consejo de Administración, procedió a la clausura de la presente sesión, expresándolo de la siguiente manera: "Siendo las doce horas con treinta minutos de del día primero de abril del dos mil catorce, se dio por concluida la XLIX, Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración del O.P.D. Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, solicitando al Secretario Técnico se elabore el acta correspondiente para constancia y firma de los que en ella intervinieron. -----

Firman de conformidad el acta de esta sesión, quienes en ella intervinieron.

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL OPD INSTITUTO DE VIVIENDA Y
SUELO URBANO DE GUERRERO**

<p>ING. JORGE ENRIQUE DÍAZ JIMÉNEZ. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.</p>	
<p>C.P. FERNANDO MORA PACHECO, JEFE DE DEPARTAMENTO Y PRESUPUESTO PARAESTATAL, EN REPRESENTACIÓN DEL C.P. JORGE SILVERIO SALGADO LEYVA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y MIEMBRO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.</p>	
<p>ING. HÚBER HERNÁNDEZ PINEDA, DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO, ABASTO Y ARTESANÍAS, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ENRIQUE JOSÉ CASTRO SOTO, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MIEMBRO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.</p>	
<p>ARQ. JULIO CESAR ASTUDILLO CARBAJAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JORGE LEON ROBLEDO, COORDINADOR GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y MIEMBRO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.</p>	
<p>LIC. ABEL ARREDONDO ABURTO. DIRECTOR GENERAL DEL INVISUR.</p>	
<p>LIC. ARTURO ARZETA SERNA. SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.</p>	

**INVITADOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL OPD INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO
URBANO DE GUERRERO**

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
XLIX SESIÓN ORDINARIA**

<p>ING. OSCAR F. NOVERON HERRERA, DIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. VÍCTOR AGUIRRE ALCAIDE. COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEG E INVITADO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.</p>	
<p>LIC. IGNACIO LÓPEZ VADILLO, DIRECTOR GENERAL DE COMISARIOS PÚBLICOS, EN REPRESENTACIÓN DEL CP. ANTONIO ARREDONDO ABURTO, CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO E INVITADO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.</p>	
<p>LIC. AMBROSIO HERNÁNDEZ VELAZCO. DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO E INVITADO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.</p>	
<p>LIC. JESÚS ROLANDO ACEVES BRAVO. COMISARIO PÚBLICO ADSCRITO AL INVISUR.</p>	
<p>DR. HÉCTOR LÓPEZ SOBERANIS. DIRECTOR JURÍDICO DEL INVISUR.</p>	
<p>LIC. JESÚS LUNA ARCOS. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INVISUR.</p>	
<p>ING. ADRIANA MOLINA NAVARRETE. DIRECTORA DE OPERACIONES DEL INVISUR.</p>	

7.P.





